Villarrica, 06 de Setiembre de 2021.

REF: CONTRATACION POR EXCEPCIÓN.
"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA EL DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ-SEGUNDO GRUPO 2021"
ID N°401.247

DICTAMEN DE UOC:

Antecedentes: Visto, Las disposiciones de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas". Modificado por la Ley N° 3439/07 y la Resolución DNCP N°1890/2020… ///… POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03…///…

…///… Art.2° Los Organismos, entidades, y Sociedades Anónimas con Participación Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia…///…

Por lo tanto, la elaboración del precio referencial para el presente llamado se ajusta a lo establecido en el Anexo de la Resolución N°1890/20, el cual establece:

"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo"

La Metodología utilizada ha sido el precio promedio de todos los precios obtenidos, en concordancia con la Resolución N°1890/20.

Metodología y fórmula para obtención del Promedio;

- Fórmula de Cálculo de Promedio; P1+ P2 + P3= PT /3.

Referencia:	Precio:
ID 374.612	12.890
ID 382.146	14.700
Solicitado	12.910
Precio promedio Obtenido	**13.500**

La Publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Salvo Mejor parecer del Señor Gobernador. -

Claudia Patricia Benítez Mallorquín.
Encargada de UOC
Gobernación de Guairá

Gobernación de Guairá

Unidad Operativa de Contrataciones

Villarrica, 20 de Agosto de 2021.

Señor:

CHARLOT

RUC: 3566039-2

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio a quienes corresponda con el objeto de solicitar presupuesto para el procedimiento de PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA EL DEPARTAMENTO DE GUAIRA- SEGUNDO GRUPO 2021. El método para la provisión sería cocinando en las escuelas.

El sistema de Cotización deberá ser por RACION, o plato de comida por cada alumno y deberá proveerse de lunes a viernes, de acuerdo a las normativas del MEC relacionadas a alimentación escolar y su protocolo de elaboración.

Atentamente,

.....

Claudia Patricia Benítez Mallorquín.
Encargada de la UOC
Gobernación de Guairá

CHARLOT
SERVICIOS GASTRONÓMICOS
DE NESTOR LOPEZ PANIAGUA
RUC N°3566039-2
0971-428273 charlotparaguay@gmail.com

20 de agosto de 2021.-

Señores:
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gobierno Departamental de Guaira

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para elevarles cordiales saludos y por medio de la presente expresar cuanto sigue:

Que en vista del pedido realizado, remito la cotización solicitada:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Provisión de almuerzo escolar	Unidad	Evento	12.910

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para saludarles cordialmente.

Atentamente.-

Charlot
Servicios Gastronómicos
de Néstor López Paniagua
Ruc: 3566039-2

Néstor Ignacio López Paniagua
Charlot

Nro. Orden	Nro. Ítem / Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Mon máxi
1	*90101603-9997*	Servicio de provisión de almuerzo escolar	-	-	*Ración*	*19.950*	*20.445*	*14.700*	*293.265.000*	*300.54*
TOTAL									***293.265.000***	***300.54***

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

Nro.	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	M m
01	*0*	Provisión de Almuerzo Escolar	*Campo verde*	*Paraguaya*	*ración*	*16.266*	*20.332*	*12.890*	*209.668.740*	*26*

El monto total del presente contrato es de Gs. 262.079.480.- (Guaraníes, doscientos sesenta y millones setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta).-

INGENIO DE ALIMENTOS "CAM
De Rodolfo Méndez Gonz
Ruc: 1.364.648-6 Tel. 0521
Cnel. Oviedo - Paraguay